

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34**ALCALÁ DE HENARES**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante acuerdo número 44 de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2019, ha sido aprobada la propuesta para la estimación de los recursos de reposición presentados frente a los acuerdos de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en sesión celebrada en fecha 21 de agosto de 2019, y en consecuencia:

1.º Anular el proceso de selección para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de oficial del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, encuadrada en la escala Básica, Policía Local, grupo C, subgrupo C1, por el sistema selectivo de concurso-oposición, promoción interna, entre los miembros del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, con una antigüedad mínima de dos años de servicios efectivos como funcionario de carrera en la categoría de policía aprobado por resolución de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en sesión celebrada en fecha 21 de agosto de 2019.

2.º Anular el proceso de selección para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de subinspector del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, encuadrada en la escala Básica, Policía Local, grupo A, subgrupo A2, por el sistema selectivo de concurso-oposición, promoción interna, entre los miembros del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, con una antigüedad mínima de dos años de servicios efectivos como funcionario de carrera en la categoría de oficial aprobado por resolución de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en sesión celebrada en fecha 21 de agosto de 2019.

Lo que se publica para general conocimiento.

Alcalá de Henares, a 18 de diciembre de 2019.—El primer teniente de alcalde y concejal de Seguridad Ciudadana, Alberto Blázquez Sánchez.

(03/42.233/19)

